

AULA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN E INTERVENCIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LA ARQUITECTURA Y LA INDUSTRIA

I PREMIO PARA TRABAJOS INTERDISCIPLINARES DE ALUMNOS MATRICULADOS EN TITULACIONES OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

Con objeto de incentivar el estudio en el ámbito del Patrimonio Industrial, el Aula G+I PAI convoca la primera edición del Premio del "Aula del Patrimonio de la Arquitectura y de la Industria". Propone desarrollar, en la UPM, estudios originales realizados por alumnos matriculados en titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado de sus centros. En esta primera edición la temática será la misma de su I Seminario ya realizado: Ferrocarriles y Metropolitanos.

Se considerará un mérito el que sean trabajos realizados por equipos integrados por alumnos de la ETSII y de la ETSAM. Con motivo del próximo II Seminario del Aula, los estudios deberán presentarse en el Registro de la ETSAM a la atención del Aula de Formación de Patrimonio Industrial.

BASES

PRIMERA. – PREMIOS

Se concede un primer premio dotado con la cantidad de MIL EUROS. Los premios podrán declararse desiertos si la calidad de los trabajos presentados se considerase insuficiente.

Además del primer premio, se establecen otros dos premios como Mención de calidad (y diploma) con una suscripción cada uno durante un año a las revistas "Vía Libre" y "Arquitectura Viva".

Los artículos premiados se publicarán en formato digital en las revistas citadas. Los autores se comprometen a realizar previamente las correcciones que el Jurado haya estimado oportunas.

Las revistas estimarán la pertinencia de, además, publicar los artículos en el formato de papel. En tal caso los autores de los artículos premiados deberán presentarlos con un ajuste del texto en términos de resumen editado. Se entregarán en tal caso dos ejemplares impresos a cada uno de los premiados.

La entrega de los premios se llevará a cabo en un acto público organizado por el Aula dentro del II Seminario citado. En él se presentarán los trabajos, disponiendo de un tiempo aproximado de diez minutos para el trabajo ganador del primer premio, y de cinco minutos para los trabajos distinguidos con menciones de calidad.

SEGUNDA.- CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Los artículos que se presenten deben estar basados en una reflexión crítica sobre los temas señalados siendo el tema elegido libre dentro del contexto del Patrimonio Industrial, siempre y cuando se alinee con los objetivos y líneas de trabajo del Aula.

Los artículos deben estar redactados en castellano o en inglés.

TERCERA.- FORMATO Y EXTENSIÓN

Los artículos presentarán una extensión máxima de quince páginas de formato A4. La medida de la extensión se hará con arreglo a la plantilla oficial e incluyendo gráficos, tablas y títulos. Así mismo se indicarán normas para su inclusión en un blog dentro de la página Web indicada.

Deberán respetar la siguiente estructura y contenido propios de un artículo técnico:

Primera página: Título, Autor/es y sus empresas o centros; datos del autor de contacto en pie de página; Resumen y palabras clave. El título, resumen y palabras clave deberán estar redactados en español e inglés.

Desarrollo (estructurado en un máximo de dos niveles de títulos). El último título de primer nivel debe corresponder a las conclusiones.

Bibliografía (y, en su caso, agradecimientos)

En la página web de AULA (www.aulapatrimonioindustrial.wordpress.com) se podrán descargar eventuales plantillas de formato.

Las imágenes y cuadros que no sean propiedad del autor/es deberán indicar las fuentes de procedencia.

El trabajo del premio se adaptará a la siguientes normas de presentación:

1. Los textos se ajustarán al formato siguiente: fuente Arial, 11 pt, interlineado 1,5 y extensión máxima de 15 páginas (más la portada), incluyendo notas, figuras y bibliografía.
3. La primera página contendrá el título (Cambria, 16 pt, negrita), el autor o autores (Arial, 10 pt, negrita) y su filiación institucional (Arial, 10pt). Seguidamente se incluirá el resumen de una extensión máxima de 500 palabras y mínima de 200 palabras tanto en el idioma de la comunicación, como su traducción en inglés. Se añadirán así mismo un mínimo de cinco palabras clave en castellano y en inglés.
4. Las referencias bibliográficas [1] se incluirán al final del trabajo en orden de aparición y con el formato del ejemplo:

[1] O. Mich, E. Pianta, and N. Mana (2013), Interactive stories and exercises with dynamic feedback for improving reading comprehension skills in deaf children, *Comput. Educ.*, vol. 65, pp. 34–44, Jul.

[2] ETSAM Masters degrees. <http://www.etsam.edu/mytesis.pdf>

5. Las citas textuales irán siempre entrecomilladas y los comentarios que introduzca el autor deberán ir entre corchetes para que se diferencien claramente del texto citado. Las citas deberán estar en un párrafo independiente cuando excedan las cuatro líneas. No irán entrecomilladas y presentarán sangría de 1 cm, en Arial a un espacio y tamaño 10 de fuente.
6. Los cuadros y gráficos (figura 1) deberán ir numerados correlativamente, llevando su título correspondiente y las fuentes claramente especificadas.
7. No hay número máximo de figuras, pero deberán seleccionarse cinco de ellas, si el trabajo resultase ganador, para su posible publicación en papel.

CUARTA.- AUTORES

El trabajo puede estar firmado por uno o varios autores hasta un máximo de cuatro. Puede corresponder a varios proyectos siempre que tengan una temática común o resulte coherente su presentación conjunta.

Los autores deben estar matriculados en alguna asignatura de las titulaciones oficiales impartidas por la UPM. Deberán presentar por lo tanto el justificante del pago de la matrícula correspondiente.

Se podrán presentar trabajos publicados por alumnos que acrediten haber estado matriculados al menos una vez en los últimos tres años en la UPM.

QUINTA.- PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentaran en papel y en formato electrónico

Se deben entregar los siguientes documentos:

1. El artículo completo se escribirá en formatos Word (doc y docx) y pdf.
2. En una ficha (que se incluye como Anejo y que se podrá descargar de la página web www.aulapatrimonioindustrial.wordpress.com) se aportarán los datos identificativos básicos.

Los trabajos en papel, debidamente encuadernados y dentro de un sobre, se entregaran en el Registro de la ETSAM a la atención del Aula de Formación de Patrimonio Industrial.

Los trabajos en formato electrónico (en formatos doc o docx, y pdf) se deberán enviar por correo electrónico a la dirección aulapatrimonioindustrial@gmail.com.

Se deberán remitir en un único envío y en el asunto deberá figurar “Premio Aula de Patrimonio de la Arquitectura y de la Industria” y el nombre del autor o autores.

En caso de que, debido al tamaño de los ficheros, cuando se opte por adjuntar el proyecto de referencia, pueda existir algún inconveniente con el envío del mismo a través del correo electrónico, se hará constar en el primero de los mensajes, acordando con la secretaria del Aula G+I PAI, la forma de envío del resto de la documentación requerida.

SEXTA.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega finalizará treinta días antes de la inauguración del próximo II Seminario de Aula G+I PAI.

A partir de ese momento, se establece un plazo de 10 días hábiles en el que se podrán realizar subsanaciones (por iniciativa propia o por solicitud del Jurado), de cualquier defecto formal en la documentación aportada.

SÉPTIMA.- JURADO E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

El Jurado estará formado por cinco miembros: El Presidente, que será designado por la Fundación ACS, un miembro designado por la ETSAM y otro por la ETSII así como

designado por la Comisión de seguimiento del Aula G+I PAI entre sus integrantes.

El Secretario del Jurado será el miembro designado por la Comisión Aula G+I PAI, y no tendrá derecho a voto.

Se podrán pedir aclaraciones sobre las bases por escrito al correo electrónico aulapatrimonioindustrial@gmail.com hasta 15 días antes de la fecha de finalización del plazo de entrega. Las preguntas y las respuestas serán publicadas en la página web del Aula G+I PAI junto con las bases. Corresponde al Jurado cualquier interpretación posterior de las bases.

Si algún miembro del Jurado fuese el tutor o director de alguno de los Proyectos presentados, se abstendrá en la valoración de dicho trabajo.

Si algún miembro del Jurado fuese familiar de hasta tercer grado por afinidad o consanguinidad de alguno de los autores se abstendrá en la valoración de dicho trabajo.

No se devolverán los originales.

La elección de los trabajos premiados por el Jurado se llevará a cabo en función del interés científico de los mismos con arreglo a su libre valoración, según criterios de originalidad y relevancia, por lo que la decisión adoptada no será recurrible.

Una vez publicada la resolución concediendo los premios, las reclamaciones que pudieran formularse por causas distintas a la expuesta en el párrafo anterior, deberán llevarse a cabo dentro de los quince días naturales siguientes a dicha fecha y serán resueltas en el plazo de cinco días.

Los trabajos presentados serán cedidos por los autores para el Aula de tal forma que ésta podrá disponer de ellos y decidir su publicación en medios impresos o electrónicos libremente. El Aula siempre respetará la autoría intelectual de los trabajos.